



Fundación para el Desarrollo
de la Libertad Ciudadana,
Capítulo Panameño de
Transparencia Internacional



Boletín de Prensa

Índice de Integridad de las Instituciones Públicas de Panamá 2008

Título: “En el Día Internacional contra la Corrupción TI-Panamá presentó los resultados del Índice de Integridad”

Sumario: En esta primera edición se identificaron los procesos que pudieran permitir el prevenir la corrupción mediante acciones de transparencia, participación ciudadana e institucionalidad. Para el año 2009 se incluirá en el estudio la calidad de cumplimiento de algunos de los sistemas identificados.

Fecha: martes, 9 de diciembre de 2008.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, presentó el resultado del estudio Índice de Integridad 2008, aplicado a treinta y tres instituciones públicas de Panamá. Angélica Maytín Justiniani, Presidenta Ejecutiva de la Fundación, explicó que éste primer estudio se concentró con exclusividad en la identificación de procesos que permitirían –en el caso que funcionen con eficacia- prevenir la corrupción, como lo es contar con procesos transparentes, el desarrollo de canales de participación ciudadana y poseer una institucionalidad robusta. “Es por ello que las instituciones pueden haber obtenido una alta clasificación en nuestro estudio y presentar eventos de corrupción, porque no medimos si una institución es corrupta o no”, afirmó.

El estudio se efectuó entre marzo y noviembre del éste año, siendo responsabilidad absoluta de la Fundación, y cuenta con el financiamiento del Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas – UNDEF-. El equipo de investigación estuvo conformado por las abogadas Ana Teresa Ávila y Gloria Becerra, bajo la coordinación de la Lic.Irina Francioni. El estudio ofrece una herramienta de evaluación que permita observar la mejoras continuas en las instituciones, basándose en un cuestionario que identifica la posibilidad del cumplimiento de normas, leyes y buenas prácticas, en los factores transparencia, participación ciudadana e institucionalidad. El cuestionario fue completado por más de 300 funcionarios de las instituciones evaluadas y luego sus respuestas fueron verificadas por el equipo investigador del proyecto.

Maytín Justiniani, en su condición de Presidenta Ejecutiva de la Fundación, tuvo bajo su responsabilidad preparar el proyecto para obtener los recursos económicos y poder aplicar la herramienta, así como la negociación con los entes públicos para propiciar su participación, y es por ello que enfatizó que la principal

dificultad para llevar adelante esta iniciativa fue la resistencia de algunas instituciones y funcionarios, entre ellas, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción, ya que no deseaban ser evaluados por la Fundación y por ello, especulaban sobre el potencial uso político que pudiera hacerse de la información recabada, sin embargo se logró aplicar efectivamente en la mayoría de las entidades. También aseguró que el éxito de la instrumento se comprobó con el mejoramiento sustancial del cumplimiento de la Ley N° 6 de Transparencia, pues durante el período de nuestra evaluación, las instituciones modificaron sus portales de Internet para cumplir con la misma. Asimismo, contribuimos a que las instituciones identificaran los espacios de participación ciudadana que brindaban, para mejorar su acceso al ciudadano y vincular sus planes con base a esa participación, además de distinguir oportunidades de mejoras en sus procesos, al proponerles formalizarlos, para que sean sustentables en el tiempo.

Lo más importante para la Fundación es que a partir de ahora, como resultado de este esfuerzo, cada institución deberá rendir cuentas a la ciudadanía con información concreta sobre sus avances en materia de integridad, ya no serán validos los lindos mensajes si no pueden sustentarlos con hechos.

CLASIFICACIÓN 2008

Nueve (9) instituciones se clasificaron en un **nivel alto de integridad**. Esto significa que tienen sistemas de planificación, seguimiento y verificación de gestión, que se mantienen en el tiempo, y que se debe vigilar su cumplimiento en la práctica para tener niveles adecuados de transparencia, participación ciudadana e institucionalidad. Las instituciones que calificaron en un nivel alto son: Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Caja del Seguro Social (CSS), Universidad Tecnológica de Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales –IDAAN- .

Veintidós (22) instituciones clasificaron en el **nivel moderado de integridad**, lo que se traduce en un nivel regular de vulnerabilidad. Esto significa que los sistemas de prevención de la corrupción existen pero deben mejorarse para fortalecer la transparencia, participación ciudadana y la institucionalidad. Estas instituciones son: Municipio de Panamá, Ministerio de Salud (MINSAL), Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Ministerio de Comercio e Industria (MICI), Ministerio de Educación (MEDUCA), Tribunal Electoral (TE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Registro Público de Panamá, Órgano Judicial, Ministerio de la Presidencia, Lotería Nacional de Beneficencia, Autoridad Aeronáutica Civil, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A., Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE), Instituto para la Formación y el Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU), Zona Libre de Colón, Universidad de Panamá, Instituto Panameño de Turismo (IPAT), Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), Ministerio de la Vivienda (MIVI), Ministerio de Obras Públicas (MOP),

Dos (2) instituciones clasificaron en el **nivel inestable**, lo que se traduce en un nivel medio de vulnerabilidad. Esto significa que los sistemas de prevención de la corrupción existen, en un alto grado de manera no formal por lo que priva la discrecionalidad del funcionario en su gestión, y deben mejorarse para fortalecer la transparencia, participación ciudadana y la institucionalidad. Esto no quiere decir que la institución funcione de manera irregular, sino que no cuentan con sistemas formales en los puntos requeridos en el cuestionario. Las instituciones son: la Asamblea Nacional y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Sólo una institución no fue evaluada y fue el Ministerio de Gobierno y Justicia, debido a que no cumplió con la metodología del estudio, por lo que se decidió no otorgarle una calificación, ya que se corría el riesgo de dar una información sesgada y sin sustento.

RECOMENDACIONES

La mayoría de las instituciones sólo publican y difunden los éxitos de la gestión, confundiendo publicidad institucional con rendición de cuentas. Es por ello que recomendamos brindar información sobre las dificultades que enfrentan, y las medidas que se están implementando para corregirlas, para contribuir con el fortalecimiento de la transparencia, generar credibilidad en el ciudadano y comprometer a los líderes de la institución en su solución. En especial en temas de denuncia de corrupción o mal manejo de fondos.

Es un deber ineludible mantener actualizada la página WEB como canal de transparencia, cumpliendo con la Ley 6 de Transparencia.

Desde el punto de vista organizacional, se recomienda mejorar la integración, con una evaluación y un plan sistémico que desarrolle la institucionalidad por procesos, para alcanzar la eficiencia, basado en parámetros de medición de resultados y una supervisión adecuada para su cumplimiento.

Abrigamos la esperanza de que el próximo año las autoridades se organicen de una mejor manera para brindar la información que requerimos para construir esta herramienta, y se convenzan que la misma es de carácter público, por ende, los ciudadanos tienen derecho a conocerla. La época del secretismo paso, la hora de la transparencia llegó para quedarse.

RANKING	INSTITUCIONES	Puntuación final
<p>NIVEL ALTO</p> <p>100 puntos a 80 puntos = Alto nivel de integridad, bajo nivel general de vulnerabilidad. Esto señala que la institución posee sistemas estructurados y formales, que pudieran permitir el seguimiento y evaluación de su cumplimiento, para fortalecer la institucionalidad, en temas de transparencia, participación ciudadana, administración de recursos, gestión de recursos humanos, prevención de riesgos, entre otros. Existen canales de transparencia y participación ciudadana bajo un esquema organizado</p>	Autoridad del Canal de Panamá	95
	Ministerio Público	89
	Defensoría del Pueblo	84
	Contraloría General de la República	84
	Universidad Tecnológica	84
	Autoridad Nacional del Ambiente	83
	Caja de Seguro Social	83
	Ministerio de Economía y Finanzas	81
	IDAAN	80
<p>NIVEL MODERADO</p> <p>De 79 puntos a 60 puntos = nivel Moderado de integridad, regular nivel general de vulnerabilidad. Este nivel indica que la institución posee algunos sistemas estructurados y formales que pudieran permitir el seguimiento y evaluación de cumplimiento, pero que deben mejorarse o completarse en algunas funciones en donde prevalece aún discrecionalidad, para fortalecer la institucionalidad en temas de transparencia, participación ciudadana, administración de recursos, gestión de recursos humanos, prevención de riesgos, entre otros. Existen canales de transparencia y participación ciudadana, moderadamente organizadas que deben optimarse.</p>	Municipio de Panamá	77
	Ministerio de Salud	77
	Autoridad Marítima	77
	Ministerio de Comercio e Industria	77
	Tribunal Electoral	76
	Ministerio de Desarrollo Social	76
	Ministerio de Educación	75
	Registro Público de Panamá	75
	Órgano Judicial	75
	Ministerio de la Presidencia	73
	Autoridad de Aeronáutica Civil	73
	Lotería Nacional	72
	ETESA	71
	Ministerio de Relaciones Exteriores	71
	IFARHU	68
	Zona Libre de Colón	67
	IPAT	64
Aeropuerto Internacional de Tocumen	64	
Universidad de Panamá	63	
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	63	
Ministerio de Vivienda	62	
Ministerio de Obras Públicas	60	
<p>NIVEL INESTABLE</p> <p>De 59 puntos a 40 puntos = Inestable nivel de integridad, medio nivel general de vulnerabilidad. Este nivel indica que la institución posee pocos sistemas estructurados y formales, o que apenas se están aplicando por lo que no son estables en el tiempo. Prevalece la discrecionalidad, hay poca transparencia y una institucionalidad débil por ser poco formal los sistemas.</p>	Asamblea Nacional	59
	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	56